

PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO ETNOLÓGICO, EN ANDALUCÍA.

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Por este Centro directivo se está tramitando el Proyecto de Orden por la que se regula la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de proyectos de investigación sobre patrimonio etnológico, en Andalucía.

El citado proyecto tiene como finalidad regular la concesión de subvenciones que fomenten la generación del conocimiento y la investigación sobre el patrimonio histórico andaluz en la materia de etnología y se dirige a universidades andaluzas y otros centros del conocimiento.

Con fecha 3 de mayo de 2024 se emitió informe de Evaluación del Impacto de Género, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, posteriormente la Unidad de Género de esta Consejería, con fecha 5 de junio de 2024 realiza observaciones a dicho informe señalando la necesidad de definir indicadores que permitan medir y cuantificar los datos resultantes para analizar, evaluar y corregir desviaciones, así como para la toma de nuevas decisiones políticas en el futuro.

En consecuencia se complementa el Informe de Evaluación del Impacto de Género del Proyecto de Orden por la que se regula la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de proyectos de investigación sobre patrimonio etnológico, en Andalucía, añadiendo:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía se recogerá información de las solicitudes presentadas, estableciéndose como indicadores de género:

- Género de la persona investigadora principal
- Mayor porcentaje de hombres o mujeres en los equipos de investigación.

Sevilla, a fecha de la firma electrónica


LA JEFA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Rocío Ortiz Moyano

LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO

Mónica Ortiz Sánchez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA MONICA ORTIZ SANCHEZ	FECHA	08/07/2024	
	ROCIO ORTIZ MOYANO			
VERIFICACIÓN	BndJAETD95FMJHM49DRMTF2X56A5VW	PÁGINA	1/1	